



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

H. CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA : N° 1941.-

ARTICULO 1°.- Designase la plazoleta ubicada en la intersección de  
----- las calles 5, Diagonal 79 y 55, para honrar la memoria  
de Doña Remedios Escalada de San Martín, donde será erigido un busto  
de la misma.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E. y archívese.  
-----

Fdo: Juvenal P, Uhalde.

Evaristo E. Anselmino

La Plata, Octubre 15 de 1949.-

Cumplase. comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Fdo: Vital M. Bertoldi. Intendente

Federico Lindner.- Secretario de O. Públicas

Luis P. Perez Duprat.- Secretario de Hacienda

ES COPIA

EMC-JBD